

	MANUAL SG-SST	<b>CODIGO: M-SAD-09</b>
		Versión: 01
	<b>INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO SG-SST</b>	Fecha: 28/10/2019
		Página:1 de 13

**MANUAL DE INDUCCION, RE-INDUCCION, CAPACITACION Y  
ENTRENAMIENTO SG-SST**

**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

**SEPTIEMBRE, 2019**

<b>ELABORACION</b>	<b>REVISION</b>	<b>APROBACIÓN</b>
Elaborado por:  Mario Leal Mejía	Revisor Por :  Catalina Gómez Restrepo	Aprobado por:  Catalina Gómez Restrepo
Cargo : Director de Talento Humano	Cargo: Secretaria Administrativa	Cargo: Secretaria Administrativa

	MANUAL SG-SST	<b>CODIGO: M-SAD-09</b>
		Versión: 01
	<b>INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO SG-SST</b>	Fecha: 28/10/2019
		Página:2 de 13

## CONTENIDO

1. OBJETIVOS .....	3
2. ALCANCE .....	4
3. CONDICIONES GENERALES .....	4
3.1 IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO .....	4
4. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES .....	6
5. INDUCCION .....	8
6. CAPACITACION .....	9
7. ENTRENAMIENTO .....	10
8. EVALUACION .....	11
9. RECURSOS .....	12
10. REGISTRO.....	13

	MANUAL SG-SST	<b>CODIGO: M-SAD-09</b>
	<b>INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO SG-SST</b>	Versión: 01
		Fecha: 28/10/2019
		Página:3 de 13

## 1. OBJETIVOS

Facilitar el cumplimiento de las metas, políticas y programas que sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, se ha trazado el Departamento del Quindío.

Establecer actividades de promoción y prevención, tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora en el Departamento del Quindío, protegiéndola contra los riesgos derivados de la ejecución de su trabajo; informado al colaborador sobre estos y su control; con el fin de reducir la posibilidad de ocurrencia de accidentes o enfermedades profesionales.

Fomentar el desarrollo de una adecuada cultura de prevención en cuanto a salud y seguridad en el trabajo y generar cambios de actitud en el desempeño laboral de sus colaboradores.

	MANUAL SG-SST	<b>CODIGO: M-SAD-09</b>
	<b>INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO SG-SST</b>	Versión: 01
		Fecha: 28/10/2019
		Página:4 de 13

## 2. ALCANCE

Este programa tiene alcance a todos los colaboradores del Departamento del Quindío, indiferente a su forma de contratación.

## 3. CONDICIONES GENERALES

- ✓ Todos los colaboradores que ingresen a laborar en el Departamento del Quindío, deberán contar con las respectivas afiliaciones al sistema integral de seguridad social y se les realizará el proceso de inducción en el SG-SST.
- ✓ Las capacitaciones o entrenamientos que se realicen, deberán estar consignadas dentro del plan de capacitación anual.
- ✓ Se debe dejar un registro de la inducción, re inducción, capacitación y entrenamiento realizado a cada uno de los colaboradores.

### 3.1 IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

La identificación de las necesidades de capacitación y entrenamiento de los colaboradores del Departamento del Quindío, estarán derivadas de los siguientes variables y procesos:

- ✓ Encuesta de necesidades de capacitación, la cual se aplica al finalizar el año, al personal de planta del Departamento del Quindío.
- ✓ Identificación Peligros, evaluación y control de riesgos

	MANUAL SG-SST	<b>CODIGO: M-SAD-09</b>
	<b>INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO SG-SST</b>	Versión: 01
		Fecha: 28/10/2019
		Página:5 de 13

- ✓ Requisitos legales
- ✓ Requisitos de otra índole
- ✓ Solicitudes jefes inmediatos y de los colaboradores
- ✓ Reincidencia de accidentes
- ✓ Reubicación
- ✓ Adquisición de nuevas tecnologías

Se incentivará al personal para hablar, pensar y trabajar con seguridad; para esto se utilizarán charlas, carteleras de seguridad y salud en el trabajo, capacitaciones y actividades con apoyo de la ARL. Todo lo anterior con el fin de mantener condiciones de trabajo seguras y saludables.

	MANUAL SG-SST	<b>CODIGO: M-SAD-09</b>
	<b>INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO SG-SST</b>	Versión: 01
		Fecha: 28/10/2019
		Página:6 de 13

#### 4. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

La inducción, re inducción, capacitación y entrenamiento de la Seguridad y Salud en el Trabajo, significa proporcionarles información clara sobre los riesgos y peligros a los cuales se encontrarán expuestos en sus sitios de trabajo y la manera como podrá realizar su trabajo de forma segura y satisfactoria.

Dentro de esta información se incluyen aspectos relacionados al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo con sus respectivos programas, responsabilidades de los trabajadores frente al SG-SST, qué es un accidente de trabajo, cómo se reporta, qué es una enfermedad laboral y se da a conocer los diferentes comités establecidos conforme a la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo del Departamento del Quindío.

Como resultado en la ejecución de este programa los colaboradores del Departamento del Quindío, realizarán sus funciones de una manera más segura y minimizando la probabilidad de accidentes y/ o enfermedades laborales.

Dicho de otra forma, la inducción, re inducción, capacitación y entrenamiento en el SG-SST, es un componente del proceso de adaptación del nuevo colaborador, quien empieza a comprender y aceptar las actitudes seguras en el entorno donde se va a desempeñar

El presente programa se constituye en un espacio de sensibilización y mejoramiento continuo para cada uno de los colaboradores, independiente de su forma de contratación, que ingresen a laborar al Departamento del Quindío.

	MANUAL SG-SST	<b>CODIGO: M-SAD-09</b>
		Versión: 01
	<b>INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO SG-SST</b>	Fecha: 28/10/2019
		Página:7 de 13

## 5. DEFINICIONES

**Inducción general:** información general, proceso productivo y las políticas generales de la organización. Inducción específica: orientación al trabajador sobre aspectos específicos y relevantes del oficio a desempeñar.

**Inducción específica:** Es la orientación que se le debe brindar a los trabajadores cuando ingresan a la empresa, la información específica dada es del oficio a desarrollar dentro de la compañía, donde se profundiza en el cargo que le corresponde.

**Inducción formal:** Es aquella que se dicta por medio de los medios de comunicaciones oficiales de la organización y su personal asignado para tal fin.

**Inducción informal:** Es la que se realiza por medio de la indagación empírica o fortuita del individuo o por los nuevos compañeros de trabajo, sin ningún tipo de organización.

**Capacitación:** se define como el conjunto de actividades didácticas, orientadas a ampliar los conocimientos, habilidades y aptitudes del personal que labora en una empresa. La capacitación les permite a los trabajadores poder tener un mejor desempeño en sus actuales y futuros cargos, adaptándose a las exigencias cambiantes del entorno.

	MANUAL SG-SST	<b>CODIGO: M-SAD-09</b>
	<b>INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO SG-SST</b>	Versión: 01
		Fecha: 28/10/2019
		Página:8 de 13

## 6. INDUCCION

Toda persona que ingrese a laborar al Departamento del Quindío, recibirá un folleto que hace parte del proceso de inducción en salud y seguridad en el trabajo, por parte del líder o encargado de SST o de los directores de cada sede o persona delegada para este fin.

La inducción en salud y seguridad en el trabajo en su primera parte, recibe el nombre de inducción general y contiene los siguientes temas:

- Reglamento de higiene y seguridad industrial
- Política en seguridad y salud en el trabajo / política de no consumo de psicoactivos
- Presentación Comités de SST (Copasst – Comité de convivencia laboral- Comité investigador de incidentes y accidentes- Comité operativo de emergencias)
- Sistema general de riesgos laborales
- Protocolo reporte de un accidente de trabajo
- Protocolo reporte de una enfermedad laboral
- Deberes y derechos de los trabajadores ante el SGRL
- Programas del SG-SST

Dicha inducción queda soportada en el registro de asistencia de uso general del Departamento del Quindío.

	MANUAL SG-SST	<b>CODIGO: M-SAD-09</b>
		Versión: 01
	<b>INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO SG-SST</b>	Fecha: 28/10/2019
		Página:9 de 13

## 7. CAPACITACION

El Departamento del Quindío, a través de sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, realizará un conjunto de actividades establecidas en el plan anual de trabajo y de capacitaciones, las cuales se realizarán de forma individual y grupal a los colaboradores de la organización.

	MANUAL SG-SST	<b>CODIGO: M-SAD-09</b>
	<b>INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO SG-SST</b>	Versión: 01
		Fecha: 28/10/2019
		Página:10 de 13

## 8. ENTRENAMIENTO

Existen capacitaciones adicionales para el personal que conforma la **Brigada de Emergencia del Departamento del Quindío**, las cuales se realizarán de acuerdo al plan de trabajo y de capacitaciones anual.

La brigada de emergencia está conformada según los requerimientos de ley y como lo especifica el **Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias**.

Dentro de los temas a capacitar a dicha brigada se tendrán:

- ✓ Primeros auxilios básicos y avanzado
- ✓ Evacuación y rescate
- ✓ Clasificación y manipulación de extintores
- ✓ Funciones de las brigadas
- ✓ Simulacro de evacuación.

Los registros de la asistencia a las capacitaciones deberán estar guardados por el encargado del SG SST.

Se tendrán en cuenta otras necesidades de entrenamiento, de acuerdo a los controles sugeridos en la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, evaluación inicial del SG-SST, como en los resultados del informe de condiciones de salud

	MANUAL SG-SST	<b>CODIGO: M-SAD-09</b>
		Versión: 01
	<b>INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO SG-SST</b>	Fecha: 28/10/2019
		Página:11 de 13

## 9. EVALUACION

Se aplicará una encuesta de satisfacción en seguridad y salud en el trabajo a una muestra del total de los asistentes a las capacitaciones o actividades, con el fin de medir su efectividad y realizar los ajustes necesarios. [ENCUESTA SATISFACCION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.docx](#).

El resultado de dicha encuesta es tabulada y analizada con el fin de determinar el grado de satisfacción de la actividad o capacitación. [Tabulación y consumo Seguridad y Salud en el trabajo.xls](#)

	MANUAL SG-SST	<b>CODIGO: M-SAD-09</b>
	<b>INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO SG-SST</b>	Versión: 01
		Fecha: 28/10/2019
		Página:12 de 13

## 10. RECURSOS

### TALENTO HUMANO

- ✓ Líder del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Profesional en Salud y Seguridad en el Trabajo – Contratista
- ✓ Asistente de Talento Humano
- ✓ Administradora de Riesgos Laborales
- ✓ Proveedores

### RECURSOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS

Para realizar la inducción al personal que ingresa a laborar en el Departamento del Quindío, se cuenta con lo siguiente:

- ✓ Computador
- ✓ Video beam
- ✓ Sala de Juntas
- ✓ Papelería e insumos de oficina

	MANUAL SG-SST	<b>CODIGO: M-SAD-09</b>
		Versión: 01
	<b>INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO SG-SST</b>	Fecha: 28/10/2019
		Página:13 de 13

## 11. REGISTRO

REGISTRO							
IDENTIFICACION		ALMACENAMIENTO Y RECUPERACION			ACCESO	CONSERVACION	DISPOSICION FINAL
CODIGO	NOMBRE	RESPONSABLE	LUGAR DE ALAMACENAJE	CLASIFICACION	PERS. AUTORIZADO	TIEMPO DE RETENCION	METODO
	MANUAL	DIREC. TALENTO HUMANO / CONTRATISTA	MAGNETICO	N/A	DIREC. TALENTO HUMANO / CONTRATISTA	20 AÑOS	ELIMINAR